



COLEGIO EMBLEMATICO
"JOSÉ GÁLVEZ"



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Yunguyo, 10 de junio del 2025.

OFICIO N° 0128-2025-DIES -"JG"-Y.

SEÑOR : **MG. LUIS MARINO CALCINA TITO**
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

PRESENTE. -

ASUNTO : **COMUNICA POSESIÓN DE CARGO EN**
CALIDAD DE NOMBRADA.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a su autoridad, con la finalidad de manifestarle que, la Dirección de la Institución Educativa Secundaria "José Gálvez" de Yunguyo, dio posesión de cargo al personal administrativo 276 en calidad de nombrada a la señorita **FLOR DE MARIELA CONDORI LLANOS** secretaria de la Institución, a partir del **02 de junio** del presente año. Adjunto copia de Acta de posesión de cargo y expediente.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

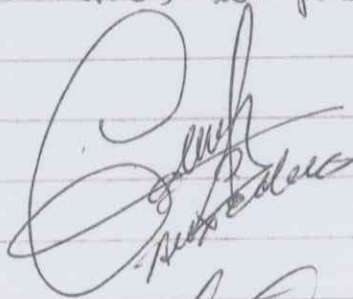
Atentamente,

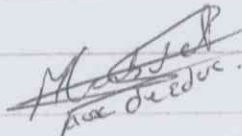


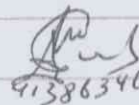
Prof. Juan Alemán Cruz
DNI. N° 01320047
DIRECTOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
UNIDAD EJECUTIVA
OFICINA TRAMITACIÓN
F-5
10 JUN 2025
EXPEDIENTE N° 5809
HORA: 2:36 FIRMA: [Firma]

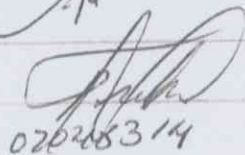
firmamos los presentes en señal de conformidad.

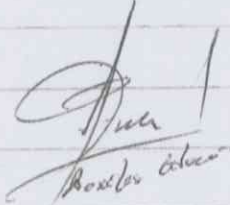

Subdirector Administrativo

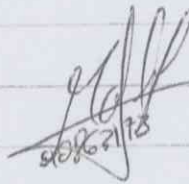

Subdirector Administrativo


41386346


Subdirector Administrativo


020215314


Subdirector Administrativo


0202173

Posesión de cargo

En la dirección de la IES. "José Gámez" de la Párrula de Yaguajay siendo la una y veinte de la tarde del día martes diez de junio del año dos mil veintidós, reunidos el Prof. Lionel Candia Aguilar director encargado y Subdirectora de formación general Prof. Flaminia Crespo Jurtepa con la finalidad de dar posesión de cargo al personal administrativo en calidad de nombrado de acuerdo a la RD N° 055 2025-UGEL-Y. a:

Flor de Mariela Condori Flores DNI 44086057

Código de Plaza 1113114376PT

motivo por reasignación por interés de Yovana Ari Dii

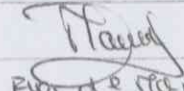
cargo secretaria a partir del 02 de junio del 2025

sin otro punto que hacer se firma el acto siendo una y veinte de la tarde del mismo día y año, firman los presentes para mayor veraz



Prof. Lionel Omar Candia Aguilar
SUB DIR ADMINISTRATIVO




Flor de Mariela Condori Flores
44086057

SUMILLA: SOLICITO POSESIÓN DE CARGO EN CALIDAD DE NOMBRADA.

SEÑOR DIRECTOR DE LA I.E.S. JOSE GALVEZ - YUNGUYO.

Forma de Recibo
Nº 0942
Fecha 10/06/25
Hora 12:30 Firma 

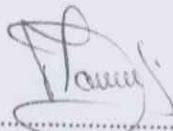
Yo, Flor de Mariela Condori Llanos, identificada con DNI N° 44086057 secretaria de la Institución Educativa con domicilio real en el Jr. Yanamayo N° 614 de la ciudad de Puno, correo electrónico flordemariela@gmail.com y celular N° 965005080 ante usted con el debido respeto me presento y expongo.

Que, habiendo participado en la convocatoria conforme a los lineamientos del SERVIR MINEDU y la Resolución Directoral N° 1481-2025-DREP de la DRE Puno, en la que fui acreedora en la plaza de secretaria de la IES José Gálvez, por lo que solicito a su autoridad posesión de cargo en calidad de nombrada a partir del 02 de junio y ser considerada como nombrada en los documentos administrativos de la Institución, para su efecto adjunto copia de la Resolución N° 0557-2025-UGEL-Y.

POR LO EXPUESTO:

Pido a usted acceder a mi petición por ser justo y legal.

Yunguyo, 10 de junio del 2025.



Mariela Condori Llanos
DNI 44083057

Dirección Regional de Educación Puno
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



INTERESADO

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0557 -2025-UGEL-Y

Yunguyo; 06 JUN. 2025

VISTO, los Informes Técnicos Nos 000456 y 000481-2025-SERVIR-GPGSC, el INFORME N° 096-2025-/DREP/UGEL-Y- RR.HH; y los expedientes N° 4657 del 30 de abril de 2025, expediente N° 4665 del 30 de abril de 2025, expediente N° 4662 del 30 de abril de 2025, expediente N° 4651 del 30 de abril de 2025, expediente N° 4608 del 30 de abril de 2025, expediente N° 4652 del 30 de abril de 2025, expediente N° 4638 del 30 de abril de 2025, expediente N° 4664 del 30 de abril de 2025, expediente N° 4561 del 28 de abril de 2025,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1023 se crea la Autoridad nacional de Servicio Civil-SERVIR como organismo técnico especializado, rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, que ejerce la atribución normativa, que comprende la potestad de dictar, en el ámbito de su competencia, normas técnicas, directivas de alcance nacional y otras normas referidas a la gestión de recursos humanos del Estado; Por lo que está facultado para dictar las normas y los procedimientos que permitan la implementación del nombramiento autorizado en la Ley N° 32185;

Que, el literal q) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 32185, Ley de presupuesto del sector público para el Año fiscal 2025, autoriza el nombramiento del personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de bases de la Carrera Administrativa y de remuneraciones del Sector Público, que a la fecha de vigencia de la referida ley ocupe plaza orgánica presupuestada por un período no menor de tres (3) años consecutivos o (4) años alternados, previa verificación del cumplimiento de los perfiles establecidos por la normativa pertinente para cada plaza, siempre que la entidad no haya aprobado su cuadro de puestos de la Entidad CPE en el marco de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil. Así mismo, establece que el referido nombramiento, que se financia con cargo a los recursos del presupuesto institucional de cada entidad demandar recursos adicionales al tesoro público, comprende al personal incorporado mediante mandatos judiciales y se efectúa en el nivel remunerativa de inicio de la carrera debiendo registrarse en el aplicativo informático para el Registro centralizado de Planillas y Datos de los Recursos humanos del sector públicos - AIRHSP;

Que, mediante los Informes Técnicos Nos 000456 y 000481-2025-SERVIR-GPGSC, la Gerencia de políticas de gestión del servicio Civil-GPGSC, señala que resulta necesario que se cuente con un documento que complemente la Ley N° 32185, en el que se establezcan criterios y

CÓDIGO MODULAR : 1044086057
FECHA DE NACIMIENTO : 20/12/1986
RÉGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
GRADO DE INSTRUCCIÓN : TECNICO SUPERIOR COMPLETA
DATOS DE LA PLAZA :
NIVEL Y/O MODALIDAD : SECUNDARIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA : JOSE GALVEZ
CÓDIGO DE PLAZA : 1113114376P7
GRUPO OCUPACIONAL : TECNICO
CARGO : SECRETARIA
MOTIVO DE LA VACANTE : REAGISNACION POR INTERES PERSONAL DE: ARI ALI YOVANA
CATEGORÍA REMUNERATIVA : TE
JORNADA LABORAL : 40

ARTÍCULO 3°.- AFECTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo a la Ley N° 32185 Ley de presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2025.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, en el contenido de la presente resolución Directoral en el aplicativo AIRHSP.

ARTÍCULO 5°.- NOTIFÍQUESE, que la oficina de trámite documentario de la Dirección Regional de Educación Puno, notifique al administrado, y a las oficinas que corresponde a efectos de dar cumplimiento a la presente Resolución Directoral de acuerdo a la Ley N° 27444 Ley del procedimiento Administrativo General.

Regístrese y Comuníquese

FIRMADO ORIGINAL

Mg. LUIS MARINO CALCINA TITO
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO



LO QUE TRANSCRIBO A U.D.
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES

DAVID RICARDO COILA COILA
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
TRÁMITE DOCUMENTARIO
U.E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO

LMCT/DUGEL
JHRCAGI
SRH/ADM
DFPM/AJJ